Autoridad Nacional del Agua
Firmado digitalmente por CASTRO VARGAS Juan Carlos FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2023

CUT: 215585-2023

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0306-2023-ANA

San Isidro, 23 de octubre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 1514-2023-ANA-OA-URH y el Informe Legal N° 0974-2023-ANA-OAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 121-2023-ANA se designa al señor Jorge Perlacios Velásquez, en el cargo de empleado de confianza de Director de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua; quien ha renunciado al cargo, viéndose por conveniente aceptar; y, a su vez, designar temporalmente a quien lo reemplace, en adición a sus funciones que desempeña en la Autoridad Nacional del Agua, y en tanto se designe a su titular; y;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante el Informe de Vistos, encuentra viable la propuesta institucional para designar temporalmente en tales funciones a la funcionaria Nelly Trinidad Rodríguez Cuzcano; en adición a funciones como Gerente General de la Autoridad Nacional del Agua, de acuerdo al Contrato Administrativo de Servicios - CAS, que mantiene con la entidad, según lo indicado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil en su Informe Técnico N° 000315-2023-SERVIR-GPGSC, el cual señala que: "*en la designación temporal del puesto de un personal CAS, para desempeñar las funciones de un puesto directivo o de confianza, es necesario que el servidor cumpla con el perfil o requisitos requeridos para el puesto*";

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CUZCANO Nelly Trinidad FAU 20520711865 hard
Motivo: V°B
Fecha: 23/10/2023

Que, en ese marco, la Unidad de Recursos Humanos indica que la funcionaria propuesta, por un lado, no registra sanciones administrativas; y, asimismo, indica resulta viable al cumplirse con los requisitos previstos en el Manual de Clasificador de Cargos y al no incurrir en alguna causal de impedimento y/o incompatibilidad legal para ejercer cargo de confianza en una entidad pública; opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos, de conformidad con lo dispuesto por el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado y modificado por los Decretos Supremos N° 075-2008-PCM y N° 065-2011-PCM; y,

Firmado digitalmente por PERLACIOS VELASQUEZ Jorge FAU 20520711865 hard
Motivo: V°B
Fecha: 23/10/2023

Firmado digitalmente por BUSTAMANTE ROSALES Carola Liliana FIR 10798010 hard
Motivo: V°B
Fecha: 23/10/2023

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento, aprobado y modificado por los Decretos Supremos N° 075-2008-PCM y N° 065-2011-PCM, respectivamente; y del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

Firmado digitalmente por DE LA CRUZ ESPINOZA Daniel FAU 20520711865 hard
Motivo: V°B
Fecha: 23/10/2023

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 98C4D294

Firmado digitalmente por CASTRO VARGAS Juan Carlos FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2023

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptación de Renuncia

Aceptar la renuncia del señor Jorge Perlacios Velásquez, a la designación conferida mediante Resolución Jefatural N° 121-2023-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 23 de octubre de 2023.

Artículo 2. Designación temporal de puesto

Designar temporalmente, a partir del 24 de octubre de 2023, a la señora Nelly Trinidad Rodríguez Cuzcano, en las funciones de Director de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, en adición a las funciones de su cargo de Gerente General, conferido mediante Resolución Jefatural N° 0293-2023-ANA, en tanto se designe a su titular.

Artículo 3. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural, a los funcionarios mencionados en el artículo precedente, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 4. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal electrónico institucional de la entidad: www.gob.pe/ana

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CUZCANO Nelly Trinidad FAU 20520711865 hard
Motivo: V°B
Fecha: 23/10/2023

Firmado digitalmente por PERLACIOS VELASQUEZ Jorge FAU 20520711865 hard
Motivo: V°B
Fecha: 23/10/2023

Firmado digitalmente por BUSTAMANTE ROSALES Carola Liliana FIR 10798010 hard
Motivo: V°B
Fecha: 23/10/2023

Firmado digitalmente por DE LA CRUZ ESPINOZA Daniel FAU 20520711865 hard
Motivo: V°B
Fecha: 23/10/2023

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 98C4D294